

# Concluso para sentencia el juicio contra la economista Karina Gálvez

CubaNet | viernes, 1 de septiembre, 2017 3:26 am



Karina Gálvez (alongthemalecon.blogspot.com)

MIAMI, Estados Unidos.- Luego de un largo proceso de investigación por el presunto delito de evasión fiscal, el juicio contra la economista Karina Gálvez quedó concluso para sentencia este jueves, informó la web [14ymedio](#) Yoandy Izquierdo, miembro del Centro de Estudios Convivencia (CEC).

En horas de la mañana de este jueves tuvo lugar el juicio en el Tribunal Municipal de la ciudad de Pinar del Río. La fiscalía solicitó una condena de tres años de privación de libertad, sustituible por prisión domiciliaria.

Se exigió también el decomiso de la vivienda que Gálvez adquirió el año pasado.

De ser condenada, la economista no podría viajar al exterior y debería informar a las autoridades antes de salir de la provincia; además, estaría obligada a establecer un vínculo laboral.

Durante el juicio “se cumplieron todos los requisitos procesales” y “los abogados defensores tanto de Karina como del vendedor (de la vivienda) tuvieron una exposición brillante”, dijo a 14ymedio el opositor Dagoberto Valdés.

El abogado de Gálvez argumentó que “no hay delito de evasión fiscal” porque ambos implicados (la compradora y el vendedor de la vivienda) han pagado la deuda, el recargo y la multa impuestos durante la investigación, afirmó Dagoberto Valdés.

“No hay lesión alguna al presupuesto del Estado”, añadió la defensa. El letrado explicó además que la fiscalía “no expuso las razones por las cuales se solicitó la confiscación de la casa, una medida que era discrecional del tribunal y accesoria”.

Gálvez esperará ahora la notificación de la sentencia, la cual se le entregará en su domicilio en un plazo aún no definido por el tribunal.

Karina Gálvez fue detenida en enero pasado y trasladada a la sede de la Seguridad del Estado en Pinar del Río, donde pasó seis días detenida. Su vivienda fue registrada y desde ese entonces quedó sellada y bajo investigación.